



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA
MINUTA NÚMERO 20
PRIMER PERIODO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 02 DE MAYO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las once horas del dos de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron de forma híbrida, las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de la totalidad de las diputadas y el diputado integrantes de la comisión, las diputadas María de la Luz Hernández Martínez, Lilia Margarita Rionda Salas, así como el diputado Armando Rangel Hernández de forma presencial y las diputadas Yulma Rocha Aguilar e Irma Leticia González Sánchez vía remota. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día. - - - - -

Sin participaciones, se pone a consideración y es aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número diecinueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos. - - - - -



En el punto número tres se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida y a propuesta de la presidencia se dispensó su lectura, en razón de haber sido circulada con anticipación, y aprobada por unanimidad, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones recibidas. - - - - -

En el punto número cuatro, se tuvo por radicada la iniciativa suscrita por el diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de reformar la fracción XV del artículo 34 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. La presidencia propuso dispensar la lectura de la propuesta de metodología por haber sido enviada previamente por correo electrónico, al respecto la diputada Lilia Margarita Rionda Salas en uso de la voz propuso adicionar el solicitar a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso un análisis de impacto presupuestal, que contenga los actores gubernamentales que ya realizan la tarea de acercar alimentos a las escuelas, entre ellos los Sistemas DIF Estatal y Municipales, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y las escuelas de tiempo completo, con plazo de respuesta el 31 de mayo del año en curso. La propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

En el punto número cinco, se tuvo por radicada la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que de acuerdo a sus



facultades y recursos, implemente campañas que expongan a niños, adolescentes y jóvenes la importancia y ventajas de concluir la educación media superior, incentivándolos a continuar y cursar una carrera profesional, exponiendo las consecuencias y riesgos personales que existen en el modus vivendi de los llamados influencers. Para su estudio y análisis, la presidencia ordenó solicitar información al respecto a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el punto número seis, se tuvo por radicada la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato en relación con las denuncias de acoso hacia las alumnas del SABES Echeveste. Para su estudio y análisis la presidencia ordenó solicitar información al respecto a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses y a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. - - - - -

Respecto al punto número siete, se tuvo por radicada la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la Secretaría de Educación de Guanajuato para que de acuerdo a sus facultades y recursos, se promueva la visita a los mercados públicos, por



parte de los estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, en las que se destaque su importancia como lugares de comercio, de adquisición de mercancías básicas para la vida diaria, su valor histórico y tradicional. Para su estudio y análisis, la presidencia ordenó solicitar información al respecto a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el punto número ocho correspondiente a la discusión y en su caso aprobación del dictamen a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Yulma Rocha Aguilar diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de emitir un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación de Guanajuato, para que, en función de las atribuciones que le enuncian la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, así como el Reglamento de dicha Ley; establezca una Política Pública articulada, integral y de instrumentación urgente para prevenir, detectar, atender y erradicar la violencia sexual en el entorno escolar; para proteger y garantizar el derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia y a la integridad personal, velando en todo momento por el interés superior de la niñez, la presidencia propuso la dispensa de lectura del mismo por haber sido enviado a los correos electrónicos con anticipación, la cual fue aprobada por unanimidad. Hecho lo anterior se sometió a votación el proyecto siendo



aprobado por mayoría de votos con tres votos a favor y dos en contra de las diputadas Yulma Rocha Aguilar e Irma Leticia Sánchez González. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotadas las participaciones, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con diecisiete minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Firma Electrónica

**MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ**

DIPUTADA PRESIDENTA

Firma Electrónica

ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	36957
Asunto:	MINUTA 20, COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CULTURA 02-MAYO-23
Descripción:	MINUTA 20 DE LA REUNIÓN DE FECHA 02 DE MAYO, APROBADA EL 16 DE MAYO
Destinatarios:	MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato ARMANDO RANGEL HERNANDEZ - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2151_20230622122725974_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ MARTINEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.37	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	23/06/2023 03:52:17 a. m. - 22/06/2023 09:52:17 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	16-95-84-35-52-0b-63-53-2a-4c-84-b3-c6-55-c1-5f-d7-df-4a-e3-99-1f-4b-b4-05-3e-73-26-4e-b9-1c-65-79-f2-36-c3-70-53-ed-a9-30-23-05-2d-8f-40-92-0f-25-57-02-ca-5e-2b-d0-1a-12-26-16-45-74-9f-a0-72-d0-88-e9-b1-6f-ca-0c-17-5a-b1-4e-52-61-4c-db-16-84-02-20-ca-da-0a-5d-16-85-95-fb-45-aa-54-52-55-27-04-cd-d8-dd-c5-43-49-e3-f3-45-ac-83-16-70-7d-32-c8-32-fb-a9-16-ae-37-d6-74-65-7c-8b-44-80-46-b3-2f-d5-67-4d-d5-82-d8-00-97-c0-73-21-75-b7-1c-f3-00-f9-94-6d-92-ec-89-a3-63-96-75-77-cb-98-02-be-20-5b-d7-d5-cb-d7-26-4e-d4-d3-3c-f3-a1-10-f9-3f-3c-d0-fe-25-42-80-e6-e6-7b-80-d3-f5-38-e3-c0-df-04-1f-3a-4c-d4-f7-84-2e-61-51-e9-78-7f-ec-78-c2-05-4b-3c-b8-3e-5a-cb-a3-bd-35-46-96-d6-29-bc-63-17-7a-3f-bb-70-9d-63-3e-3d-b6-3c-18-1c-1c-7f-f4-00-b4-45-7a-60-dd-bc-88-f3-a3-f9-cf-df-75-4e		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	23/06/2023 03:54:25 a. m. - 22/06/2023 09:54:25 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	23/06/2023 03:54:58 a. m. - 22/06/2023 09:54:58 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaría de Economía
Identificador de Respuesta TSP:	638230676989202349
Datos Estampillados:	gVkJXmY7SCQ2nBENhsX5Sv5hMs =

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	303840388
Fecha (UTC/CDMX):	23/06/2023 03:53:48 a. m. - 22/06/2023 09:53:48 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ VAZQUEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.44	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	27/06/2023 06:04:35 p. m. - 27/06/2023 12:04:35 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	47-14-7a-2d-80-65-09-ca-de-e7-8c-6f-df-31-12-9d-a6-cb-82-61-6e-8d-02-ea-cc-24-0a-c4-91-6a-06-55-17-fe-33-3a-30-c5-bd-2a-78-85-b1-06-f6-d7-d5-0d-0b-be-ea-44-43-0d-cb-e2-9b-d5-2c-7e-20-25-d5-3c-67-a1-ce-ee-4b-bc-f4-9d-f3-64-91-dc-f1-29-3f-17-72-84-ac-63-a7-d0-69-68-a3-24-a1-ee-3a-68-d7-5c-70-42-bf-f6-38-ae-b4-e2-91-a3-9a-54-7b-a9-6a-39-10-36-7e-b8-4b-61-cc-d5-6c-f6-0f-9d-ae-27-81-a7-19-e0-de-d6-bc-83-ca-49-1a-50-a2-4c-ff-0a-ff-73-e8-e3-76-ee-a7-5a-9b-2f-45-72-1e-d2-dc-8d-b3-9c-7c-80-e3-a3-bb-fd-5b-b2-d5-53-d0-1c-24-22-4d-d3-f4-7d-ad-91-a2-f6-d0-50-cc-7e-37-7d-cc-7a-c6-60-6d-c6-a6-ee-af-9c-39-63-92-6d-90-27-c3-45-86-fd-ef-30-e6-d7-59-d7-38-df-9f-ec-25-ec-87-b4-11-57-8f-c0-8d-9d-a9-03-bc-9a-36-d3-06-b0-4b-a3-e1-3b-84-7a-3b-2e-17-0a-3b-d4-b4-e1-14-9e-7a-82-02-8e		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	27/06/2023 06:06:46 p. m. - 27/06/2023 12:06:46 p. m.
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	27/06/2023 06:07:22 p. m. - 27/06/2023 12:07:22 p. m.
Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	304113963
Fecha (UTC/CDMX):	27/06/2023 06:06:02 p. m. - 27/06/2023 12:06:02 p. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638234644427639926		
		Datos Estampillados:	+HJRsbH0ibxsn2Wsn1wxoDFkIUE=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ARMANDO RANGEL HERNANDEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.06.c8	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 09:00:42 p. m. - 26/06/2023 03:00:42 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	3a-f8-ac-d0-b3-73-c1-fd-08-c7-c0-69-19-50-bb-1a-f0-43-83-12-a1-06-26-a3-fe-1a-60-8d-5f-ec-58-2e-1b-9f-1a-1d-65-be-eb-ee-e5-3c-af-20-6d-57-c1-06-35-70-8c-d4-21-06-ef-90-b2-3a-94-d8-ef-1e-2f-9f-9e-4a-4d-f6-1d-96-7a-8c-1f-e1-16-4d-a4-40-33-70-e1-4d-5d-79-7a-66-4c-bc-63-ae-85-5c-45-60-77-94-f3-fb-2f-18-bc-b8-8a-f7-ab-a3-9a-cf-57-d3-70-cc-bf-3d-b4-62-bf-ef-20-59-49-8e-30-1d-5c-a5-6b-e1-c4-3d-a7-36-45-28-a2-e3-06-ae-81-e3-6f-66-98-b2-4d-3b-93-30-60-cd-ab-7e-3a-6f-19-57-e3-c5-0c-ff-00-35-c7-1d-32-64-d1-93-fb-27-20-48-39-59-07-19-e6-1e-4d-8b-5a-a1-38-3b-9e-2d-e8-5f-d9-ff-f9-d7-c7-16-2c-c0-a1-11-cf-57-31-64-71-95-97-fc-a4-96-e7-37-1e-ed-e1-c7-7e-de-e7-4c-40-9f-ca-e3-35-86-4b-3c-f6-62-5d-3c-5f-fb-28-5a-6f-da-2c-c0-ec-b6-80-fa-a6-c7-dd-39-f7-8e-c6-a3-82-14-51-f4-7c-2e		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 09:02:52 p. m. - 26/06/2023 03:02:52 p. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 09:03:22 p. m. - 26/06/2023 03:03:22 p. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	638233886029282652
Datos Estampillados:	wf0DfKTmhrgrwW/IT04UyyUE5ik=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	304057797
Fecha (UTC/CDMX):	26/06/2023 09:02:03 p. m. - 26/06/2023 03:02:03 p. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato